"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**4**		
1.2. Período del informe	**Del**	6/01/2023			
	Al	8/05/2023			
1.3. Contrato #	FGN-NC-0002	**Fecha**	7/01/2022	**Tipo de Contrato**	INTERADMINISTRATIVO
1.4. Objeto					
Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento del Punto de Atención de la Fiscalía General de la Nación - PAF, para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de San Estanislao de Kostka - Bolívar.					
1.5. Nombre del contratista					
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA - BOLÍVAR					
1.6. Cédula o NIT		**1.7. Correo electrónico**			
890.481.310-0		alcaldia@sanestanislao-bolivar.gov.co			
1.8. Dirección		**1.9. Teléfono**			
Calle 23 #15-56		300 8114597			
1.10. Fecha de Inicio		21/01/2022			
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☑ Acta de Inicio		☐ Registro Presupuestal			
☐ Aprobación de la Garantía		☑ Suscripción del Contrato			
1.12. Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)		NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*	
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)	
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA	
2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES	6517174 EXT 51109
2.4. Correo electrónico	Intervencion.temprana.bolivar@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.5. **Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A		
2.6. **Dependencia**	**2.7.** **N° Extensión o teléfono**	
N/A	N/A	
2.8. **Correo electrónico**	N/A	

3. RESUMEN FINANCIERO		
3.1. **Valor inicial del contrato**		
Es hasta por la suma de	$ N/A	Pesos M/CTE
3.2. **Vigencias futuras**	○ SI ○ NO	

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ○ NO	**Fecha**	Si es un **SI** busca acá la fecha

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.6. **Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
20/05/2022	N/A	N/A	N/A	N/A
31/08/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
6/01/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
8/05/2023	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. **Histórico de Modificaciones Contractuales**

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
15/09/2022	1	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A
N/A	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	Elija acá el numero	N/A

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. **OTROS ASPECTOS**

4.1. **Acta de liquidación:** (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. **Estado de avance presupuestal a la fecha** | % N/A

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. **Estado de avance físico a la fecha (%)** | % N/A

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. **Persona natural**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				N/A
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				N/A
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				N/A
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				N/A
Los bienes fueron ingresados al almacén				N/A
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	x		Correo electrónico del 03 de marzo de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia para gestores de PAF, donde se informa la articulación con la Policía Nacional – GAULA para la recepción de denuncias que configuren los delitos de secuestro y extorsión. Correo electrónico del 08 de mayo de 2023 suscrito la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones Dirección Seccional Bolívar dirigido a la Gobernación de Bolívar para socializar los resultados de los PAF en reunión que se realizó el 09/05/2023.	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				N/A

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				N/A	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato					
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	x		Oficio CSAUITA No. 20540 – 0060 de 25 de abril de 2023 remitido por la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones Dirección Seccional Bolívar, para Harold Ramos Guerrero, Secretario del Interior Municipal de San Estanislao de Kostka solicitando el cumplimiento del Convenio Interadministrativo FGN-RCA-0002-2022.		
(*) Sucedieron modificaciones en la ejecución del contrato	x		Modificar parcialmente la CLÁUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO en el sentido de eliminar el literal e) y ajustar la redacción de los literales d) y o) (antes p) y modificar parcialmente la CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DE LA FISCALÍA en el sentido de eliminar el literal b) y f) y adicionar una obligación.		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Correo electrónico del 10 de enero de 2023, suscrito por la Coordinación de Atención al usuario, Intervención temprana y Asignaciones, donde se remite Oficio CSAUITA 20540- 0008 de fecha 10 de enero de 2023 asunto denominado INFORME SOBRE GESTIÓN DE LOS PAF EN BOLÍVAR .

- Correo electrónico del 12 de enero de 2023 suscrito por Mauricio Alfonso Fontalvo Toncel y dirigido a Karina Margarita Pérez Jiménez, donde se comunica el permiso de la servidora Elizabeth Gomez Mejia a partir del 16 de enero de 2023 con una duración de tres día y se asigna la supervisión del convenio FGN-RCA-0002-2022 del municipio de San Estanislao de Kotska el convenio FGN-RCA-0002-2022 del municipio de San Estanislao de Kotska, y los anexos correspondientes.

- Correo electrónico del 12 de enero de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia y dirigido a la Oficina de Gestión Contractual, donde se remiten los archivos físicos e informes de supervisión de convenios interadministrativos de PAF en Bolívar, subidos en la plataforma SECOP II.

- Correo electrónico del 20 de enero de 2023, suscrito por la Coordinación de Atención al usuario, Intervención temprana y Asignaciones, donde se REENVIA Oficio CSAUITA 20540- 0008 de fecha 10 de enero de 2023 asunto denominado INFORME SOBRE GESTIÓN DE LOS PAF EN BOLÍVAR.

- Correo electrónico del 23 de enero de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia y dirigido a la doctora Ibet Cecilia Hernández Sampayo, por medio del cual se informa el requerimiento realizado a la alcaldía municipal San Estanislao de Kotska para restablecer el servicio en el punto de atención, toda vez que a la fecha no se ha realizado contratación del gestor del PAF, interrumpiendo la prestación del servicio y la atención al público desde el día 02 de enero de 2023.

- Correo electrónico del 25 de enero de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia, para Rafael de Jesús Valle Ramos alcalde municipal de San Estanislao de Kotska, referente a la solicitud de contratación del gestor PAF Julio Carlos Vega, quien se encuentra capacitado para la recepción de denuncias y cuyos reportes diarios evidencian la necesidad latente de este servicio en el municipio.

- Correo electrónico de 31 de enero de 2023, suscrito por la servidora Fhara Marcela López Payares, por medio del cual, solicita las direcciones de correos electrónicos de los gestores de los PAF para el envío de denuncias clasificadas para creación.

- Correo electrónico del 01 de febrero de 2023, suscrito por la Coordinación de Atención al Usuario para la servidora Fhara Marcela López Payares, donde se hace remisión de correos electrónicos de los gestores PAF para la creación de denuncias clasificadas.

- Correo electrónico del 20 de febrero de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia para María Ligia Jiménez Ferrucho y Mauricio Alfonso Fontalvo Toncel, informando el periodo vacacional y solicitando las gestiones pertinentes para el remplazo de las funciones de supervisión del convenio.

- Correo electrónico del 21 de febrero de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia para Rafael de Jesús Valle Ramos alcalde municipal de San Estanislao de Kotska, por medio del cual se comparte la Resolución 1391 del 17 de septiembre de 2021 para proponer que se adelanten acciones para difundir el nuevo punto de atención, contribuyendo a lograr mayor cobertura en la orientación y recepción de denuncias logrando el cumplimiento a las metas planteadas en el año 2023.

- Correo electrónico del 22 de febrero de 2023, donde se adjunta oficio CSAUITA 20540-0011 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia y dirigido a la Oficina de Gestión Contractual, donde se remiten los archivos físicos e informes de supervisión de convenios interadministrativos de PAF en Bolívar, subidos en la plataforma SECOP II.

- Correo electrónico del 23 de febrero de 2023 suscrito por Mauricio Alfonso Fontalvo Toncel y dirigido a la doctora Ibet Cecilia Hernández Sampayo, por medio del cual se comunica el periodo vacacional de la servidora Elizabeth Gomez Mejia que inicia a partir del 1 de marzo de 2023, para ello se le asignan las funciones de la titular y se adjuntan el convenio FGN-RCA-0002-2022 del municipio de San Estanislao de Kotska, y los anexos correspondientes.

- Correo electrónico del 03 de marzo de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia para gestores de PAF, donde se agradece por las labores que vienen adelanto y se informa la articulación con la Policía Nacional – GAULA para la recepción de denuncias que configuren los delitos de secuestro y extorción, dejándolos a disposición del patrullero Joel Contreras Julio para evitar detrimentos patrimoniales e identificar los modus operandi, para ellos se adjuntas sus medios de contacto.

- Correo electrónico del 30 de marzo de 2023 suscrito por la supervisora Elizabeth Gomez Mejia para Rafael de Jesús Valle Ramos alcalde municipal de San Estanislao de Kotska, por medio del cual se adjunta solicitud para la implementación de medidas aplicadas a la situación laboral de los gestores de PAF, con el fin de seguir dando estricto cumplimiento al convenio interadministrativo, lo anterior, en vigencia de la Ley de Garantías Electorales, Ley 996 de 2005.

- Oficio CSAUITA No. 20540 – 0060 de 25 de abril de 2023 remitido por la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones Dirección Seccional Bolívar, para Harold Ramos Guerrero, Secretario del Interior Municipal de San Estanislao de Kostka solicitando la adopción de las obligaciones suscritas en Cumplimiento del Convenio Interadministrativo FGN-RCA-0002-2022.

- Oficio CSAUITA No. 20540 – 0063 del 02 de mayo de 2023 remitido por la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones Dirección Seccional Bolívar, para Raúl Vargas Vélez Secretario del Interior y de Gobierno - Gobernación de Bolívar, solicitando Socialización del Proyecto – Implementación de Puntos de Atención de Fiscalía en municipios del departamento de Bolívar.

- Correo electrónico del 03 de mayo de 2023 suscrito por Raúl Vargas Vélez Secretario del Interior y de Gobierno - Gobernación de Bolívar para la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones Dirección Seccional Bolívar, donde se convoca a una reunión virtual para el martes 09 de mayo a las 09:00 a.m. con el fin, entre otros, de socializar los resultados de los Puntos de Atención de Fiscalía en municipios del departamento de Bolívar.

- Correo electrónico del 08 de mayo de 2023 suscrito la Coordinación de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones Dirección Seccional Bolívar, para Alcaldía Montecristo - Bolívar, Alcaldía San Estanislao – Bolívar, Alcaldía Mahates – Bolívar, Alcaldía Santa Catalina –Bolívar, Alcaldía Barranco de Loba – Bolívar, Alcaldía Talaigua Nuevo Alcaldía Altos Del Rosario – Bolívar, Alcaldía San Jacinto Del Cauca –Bolívar, Alcaldía San Jacinto, Alcaldía Arroyo Hondo, Alcaldía Córdoba Alcaldía Turbana, Manuel Antonio Hoyos Navarrete, Yury Ramírez, Joaquín Cassiani, Julio Vega, Juan Sebastián Salcedo Cuello y Raúl Eduardo Vargas Vélez, para la socialización del link de vinculación a la reunión convocada por el Dr. Raúl Eduardo Vargas Vélez, Secretario del Interior y asuntos Gubernamentales de la Gobernación de Bolívar que se llevará a cabo de manera virtual, el martes 09 de mayo a las 9:00 a.m. https://teams.microsoft.com/l/meetupjoin/19%3ameeting_ZDI0NWNhMTYtMzU3Yy00ODMzLWJmMjMtOWY4MzFiOWZiNTBm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229e9a74dc-e807-4655-93b4-f734954eee29%22%2c%22Oid%22%3a%221b8c5759-f5cf-4730-b205-3a03f635f712%22%7d

Informes anexos	○ SI	○ NO	○ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El municipio de San Estanislao de Kostka a la fecha viene desarrollando las actividades necesarias para la ejecuciòn del Convenio Interadministrativo, proporcionando los recursos fisicos y humanos necesarios y atendiendo las recomendaciones que han sido formuladas por esta supervisiòn. El gestor destacado por el municipio es el doctor Julio Carlos Vega Janacet quien tiene acceso al Sistema Unico de Informaciòn Penal (SUIP) cumpliendo con la gestiòn de sus actividades, y reportando informes diarios en donde registra cada una de las denuncias que se crean, asi como las orientaciones pertienetes. Es importante anotar que la operatividad del PAF en el municipio, ha posibilitado la garantia del acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos como se evidencia a contiunuación:

PRODUCTIVIDAD DEL GESTOR

NOMBRE	MES	TOTAL DENUNCIAS CREADAS	OBSERVACIONES
Julio Carlos Vega	Enero	10	Receptor
Julio Carlos Vega	Febrero	32	Receptor
Julio Carlos Vega	Marzo	21	Receptor
Julio Carlos Vega	Abril	19	Receptor

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

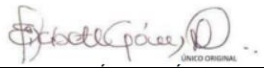
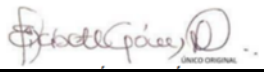
Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

○ MALO	○ REGULAR	○ BUENO	○ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)
N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*
N/A

FIRMA RESPONSABLES			
 Interventor (es) / Supervisor (es)			
Nombre			**Cédula**
ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA			51.855.229
Ciudad	Cartagena D. T. y C.	**Fecha**	8/05/2023

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA		08/05/2023
Revisó	ELIZABETH GÓMEZ MEJÍA		08/05/2023

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada